no cuyo nombram.to se hizo estando en
su ayuntam.to el dia veinte y quatro
de Junio proximo pasado, p.r dezir se
alla en estado de no poder exercerlo
y de una conformidad le admi
tieron la escusa y lo dieron p.r escusado
y en su lugar nombraron a Ju.o
de Montiel Cav.o Vez.o de esta ciu.d
p.r tal alcalde de la herman
dad en d.ho estado llano
que p.r q.to asimismo le a dado p.r escusado
Alonso Marin Melgarejo Vez.o de
esta ciu.d del nombram.to que en d.ho ayun
tam.to se le hizo de Mayordomo del S.r San
Bar.me Apostol y Unico Patron de esta d.ha
ciu.d de una conformidad asimismo
le admitieron la d.ha escusa y en su
lugar a Ju.o de Angosto Marin
Vez.o de esta ciu.d p.a que junto con los
demas sus compañeros nombrados p.r
tales asista a las fiestas que ocurra
del santo Apostol le hizieron
y visto p.r el S.r Gov.or los nom
bramientos supramenzionados di
xo que los aprovava y mando se les
notifique lo aceptan y juren
test.o = Unico